



**PIQUETE ►** Llegada de más y más militares, inversamente proporcional a los resultados

■ Por la interminable actividad delincriminal ahí

# Más fuerza federal para Tres Marías y Zempoala

“Aproximadamente, tenemos 100 elementos de la Guardia Nacional”: alcalde

EDMUNDO SALGADO ► 04



## ■ CONGRATULACIONES

“Felicitó a la presidenta electa Claudia Sheinbaum por recibir de parte del TEPJF, la constancia que la acredita como la primera Presidente de México. Su triunfo fue histórico por la marcada preferencia en las elecciones del pasado 2 de junio”, escribió en sus redes sociales el gobernador Cuauhtémoc Blanco este jueves por motivo de tal hito para México.

■ Para esa administración, la seguridad pública es primordial

## Con déficit de policías iniciará gobierno de González Saravia

Se revisará a fondo la situación de la Comisión Estatal en esa materia

► 04

■ Volvieron a manifestarse y entorpecer el tráfico por ello

## No bajan presión los rutereros para encarecer tarifa mínima

Acusan que había un compromiso de gobierno desde hace más de tres años

► 04

No ha sido publicada en el Periódico “Tierra y Libertad”

## Esperan aprobación de Ley Sabina los activistas

Existe confianza en que la gobernadora electa Margarita González Saravia, junto con los miembros de la LVI Legislatura, ratifique la aprobación de la Ley Sabina”, pero que aún no ha sido publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, lo que impide que entre en vigor. Pamela Alvarado, titular de la colectiva “Alas Violeta”, enfatizó la importancia de un proceso ágil para la ratificación.

► 04

Junto con otros mandatarios electos y constitucionales

## Claudia ya es presidenta electa, celebra Margarita

A través de sus redes sociales, la gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, felicitó a Claudia Sheinbaum Pardo por su declaratoria como presidenta electa de México por parte del TEPJF. En un comunicado en conjunto con gobernadoras y gobernadores electos y constitucionales del país, González Saravia reconoce la importancia histórica de las elecciones pasadas.

► 05

Alertan a los que están en el de “Construyendo el Futuro”

## Intromisión en las cuentas de programa para jóvenes

En Morelos alertan a jóvenes de robo de contraseñas y usuarios del programa “Construyendo el Futuro” de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en cafés internet. La directora estatal del Programa en Morelos, Denisse Molina Romero, llamó a los jóvenes a evitar utilizar dichos sitios para realizar el trámite para la inscripción del beneficio. Reveló que existen quejas de jóvenes víctimas del robo.

► 05

## HOY ESCRIBEN ►

### Serpientes y escaleras Gobernadores

Eolo Pacheco



SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco

# Gobernadores

El cambio más importante que veremos el 01 de octubre es que tendremos gobernador

Los últimos dos gobernadores han sido ajenos a Morelos y esa situación se reflejó en sus administraciones y la forma como ejercieron el poder. Aunque distintos de muchas formas, Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco coincidieron en su falta de arraigo y lejanía con la gente. Luego de doce años, los morelenses volveremos a ser gobernados por alguien que realmente se identifica con esta tierra.



Desde el año dos mil Graco Ramírez exigió que la constitución local abriera las puertas a los no nacidos aquí para poder gobernar el estado; en ese momento el perredista era diputado federal, vivía en la Ciudad de México, pero tenía una casa de fin de semana con la cual justificó la plurinominal que obtuvo representando a Morelos.

Desde el inicio del siglo el tabasqueño buscó la gubernatura y lo intentó de diferentes maneras; sus mejores tiempos fueron en el periodo de Jorge Carrillo Olea, cuando en la crisis de inseguridad el perredista se coló en el movimiento ciudadano y aprovechó el repudio de la gente para asumirse como el luchador social que nunca fue. Dicho sea de paso: antes de que la ola de secuestros descompusiera el escenario político del general, Graco Ramírez era su amigo, lo apoyaba y se beneficiaba de su gobierno.

Cuando andaba en campaña solicitando el voto de la gente, el tabasqueño prometía todo y se vendía como un redentor capaz de resolver los problemas añejos de la entidad, como el único capaz de acabar con la inseguridad que tenía secuestrada a la ciudadanía. "En 18 meses resolveremos la inseguridad" prometió el perredista. Y la gente le creyó.

Con el triunfo electoral en la bolsa apareció el verdadero rostro de Graco: atrás quedó el hombre conciliador, tolerante e incluso y reapareció el político arrogante, corrupto, agresivo y rencoroso. La conformación de su gobierno fue reflejo de su personalidad: colocó en la secretaría de gobierno a su amigo Jorge Messeguer y en las demás áreas a incondicionales que estaban dispuestos a decirle que sí a todo.

Graco Ramírez gobernó con mano dura, avasalló a los otros dos poderes, compró voluntades y persiguió a quienes no pensaban igual que él; junto con su esposa e hijos depredaron el gobierno, se apropiaron de las instituciones y canalizaron las obras y los contratos a sus amigos, siempre a cambio de una jugosa comisión.

A la fecha no ha habido una administración tan corrupta como la del tabasqueño, bajo su mando el estado contrató créditos multimillonarios que comprometieron las finanzas de las siguientes tres administraciones, realizó obras de mala calidad a sobreprecio y creó diversos fideicomisos para poder manejar el dinero público de forma discrecional.

Pero a pesar de la inmensa corrupción registrada en esa administración, el mayor

daño que Graco Ramírez causó al estado se ubica en el terreno social, porque a partir de sus acciones, su política y su manera de ejercer el poder dividió a la gente, confrontó a la sociedad y provocó una descomposición del ambiente público que continúa hasta la fecha.



Fue en esa administración que los abusos se institucionalizaron y la improvisación se hizo moda: para tener el control del dinero de las dependencias estatales Rodrigo Gayosso y Elena Cepeda nombraron a los responsables de las compras y del manejo financiero, en casi todos los casos se trató de figuras sin capacidad ni experiencia, pero dispuestas a hacer lo que la familia gobernante les ordenara.

La ambición de Graco Ramírez solo era superada por la de su esposa, quien abiertamente despreciaba a los morelenses, los consideraba personas de segunda y los hacía sentir mal cada vez que podía. Esa visión era compartida por el resto de la familia, quienes cotidianamente tenían expresiones despectivas hacia el estado y hacia sus habitantes, a los que describían como "indios malagradecidos".

Dada la personalidad de esa familia no es extraño que el gabinete actuara de la misma manera: los funcionarios estatales seguían la regla del jefe, despreciaban a la población, ignoraban a los críticos y se burlaban de sus opositores. Un ejemplo de esa actitud la vimos después del sismo del 2017, cuando en un acto público varios secretarios y funcionarios del gobierno estatal hicieron del acto solemne de la demolición de una escuela, una fiesta de burlas y festejos que, además, transmitieron en vivo y promocionaron como una mala broma.

Hablar con los funcionarios de primer en estas últimas dos administraciones ha sido complicado porque en los dos casos responden a gobernadores ajenos al estado, desconocedores de la historia local y alejados totalmente de la gente que, además, marcan esa línea de actuación a sus subalternos.

En los eventos y en las fotos es común ver al jefe del ejecutivo rodeado de personas, retomando clichés políticos para hacer creer que son cercanos a la gente, pero fuera de esos actos la realidad es otra, porque los gobernantes solo se reúnen y platican con sus amigos, con sus incondicionales y muchas veces hasta fuera del estado.

A nadie puede sorprender que tras dos sexenios de distanciamiento así la gente esté desencantada de sus autoridades y enfadada con la clase política; imposible que no sea así cuando los gobiernos estatales siguen una línea que dice apostar por la consolidación del estado, pero están alejados de la sociedad y de la voluntad de quienes aquí vivimos.

Hablar con un gobernador nunca ha sido sencillo, pero en los últimos doce años se volvió una posibilidad exclusiva de un grupo cerrado y algo totalmente inalcanzable para el ciudadano común. Atrás quedó la agenda social del ejecutivo, las reuniones

con la gente común y los momentos en donde era cotidiano encontrarse al gobernador en algún lugar público.

La historia puede ser diferente con Margarita González Saravia porque se trata de una mujer con un profundo arraigo en el estado, con relaciones en todos los sectores de la población y la decisión de tener puertas y oídos abiertos con todos. La historia con la gobernadora puede ser distinta, porque acceder a ella podría volverse más sencillo sobre todo para los ciudadanos que no forman parte de la cúpula de poder.

El primer y más urgente cambio que requiere la gubernatura morelense está en la actitud de su titular.

## • posdata



El primer bloque de funcionarios que formarán parte del gabinete de Margarita González Saravia fue presentado esta semana; se trata de los titulares de las áreas de Educación, Salud, Mujer y Cultura.

Destaca la figura de Karla Aline Herrera, una dama experimentada en la administración pública, con trayectoria en el sector educativo y capacidad para encabezar una de las oficinas más importantes.

En los próximos días se anunciarán los nombres de quienes formarán parte de los demás oficinas del gabinete y la línea que ha determinado la gobernadora es la misma: deben ser personas íntegras, capaces, identificadas con el estado y comprometidas con el proyecto de transformación.

En estas semanas la futura jefa del ejecutivo ha hecho un ejercicio interesante en torno a su equipo, ha puesto a la vista a figuras que podrían acompañarla y al hacerlo observó la reacción social. De esto último ha derivado que algunas decisiones se ajusten o cambien.

En contraste con gobernadores anteriores que no aceptaban equivocaciones, Margarita González Saravia observa, escucha y cuando es necesario reconsidera decisiones que parecían tomadas.

Si esa va a ser su actitud al frente del ejecutivo, veremos mejores tiempos para Morelos.

## • nota



Lo mismo en el congreso que en el escenario político estatal, Morena deberá elegir con qué oposición quiere tratar. Al hablar de oposición se piensa en todos

los partidos distintos a quien gobierna, aunque dada la conformación de la 4T se pone aparte a los aliados.

Veamos el mapa local: Morena tiene como aliados formales al PT, al Verde, a Nueva Alianza y a Encuentro Social; sus adversarios son el PAN, el PRI, Movimiento Ciudadano, Morelos Progresista y el cuasi extinto PRD.

Pero si se revisan las cosas la historia cambia: el Partido del Trabajo es aliado de Morena en las siglas, no en los hechos; localmente Tania Valentina se mueve en función de sus intereses y de acuerdo con sus compromisos, por eso en campaña rompió la coalición y en las calles apoyó la candidatura de Lucía Meza. Considerar que en la Legislatura 56 el PT se sumará al bloque de Morena sería erróneo.

Del lado de la oposición también hay diferencias: la segunda fuerza política es el PAN, aunque en buena medida los triunfos electorales que obtuvo en la pasada elección se debe a los votos que le allegó el PRI. Negociar con los hermanos Martínez Terrazas empieza y termina con dinero, ese es el único lenguaje que conocen y aún llegando a acuerdos, dicen, no hay certeza de que los hermanos cumplan.

El PRI tendrá un solo voto en la cámara, pero circunstancialmente puede volverse un partido clave en las negociaciones por su condición de bisagra. El Revolucionario Institucional podría mantenerse a la sombra del PAN y actuar como rémora; otra opción es actuar en función de acuerdos particulares, con una visión de estado y en función de lo que a ellos como institución les sirve para crecer. La misma lógica aplica para Movimiento Ciudadano, que por ideología y perfil está más cerca de la 4T que del FAM.

Por la naturaleza de lo que representan, Morena puede elegir con qué tipo de oposición quiere trabajar y a qué partido ayuda a fortalecerse.

La clave de la decisión es simple ¿En quién pueden confiar?

## • post it

El secreto mejor guardado de la gobernadora está en el nombre de quien se encargará de la seguridad.

Algunas personas especulan respecto a quien será el elegido, aunque la gobernadora lo único que ha dicho es que será una persona enviada desde México y avalada por el gobierno federal. El desencuentro entre Margarita González Saravia y el comisionado estatal de seguridad luego de que este sugirió que el próximo titular fuera alguien que ya formara parte de la CES confirmó que veremos una cara nueva al frente de la policía, pero también que la gobernadora no acepta sugerencias ni se amedrenta ante mensajes cifrados.

Un dato importante: si la comisión se volverá secretaria, su titular deberá cumplir con los requisitos de residencia. A menos que cambien la ley.

## • redes sociales

La tensión en el proceso de transición es evidente, aunque se niegue. Licitarse todo de último momento y gastarse el dinero por anticipado es una terrible manera de cerrar un ciclo.

**Comentarios para una columna optimista:**  
**eolopacheco@elregional.com.mx**  
**X: @eolopacheco**  
**Facebook: eolopacheco**  
**Instagram: eolopacheco**  
**Threads: eolopacheco**



**Somos más que energía**

En seis años, la Comisión Federal de Electricidad mantuvo las tarifas domésticas por debajo de la inflación, cumpliendo así su vocación social en beneficio del pueblo de México.

**CFE, más fuerte que nunca.**



GOBIERNO DE MÉXICO

CFE  
Comisión Federal de Electricidad

Por la interminable actividad delincriminal ahí

# Más fuerza federal para Tres Marías y Zempoala

**“Aproximadamente, tenemos 100 elementos de la Guardia Nacional”: alcalde**

**EDMUNDO SALGADO**

Debido a la incidencia delictiva registrada en los últimos meses en el municipio de Huitzilac, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional realizan operativos de revisión de vehículos en Tres Marías y la zona de las Lagunas de Zempoala. Así lo dio a conocer el presidente

municipal, Rafael Vargas, quien reconoció que el problema de la seguridad es un tema grave que se registra en el país, por lo que mantiene la coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad y las autoridades federales para bajar la incidencia delictiva.

“La verdad es que el tema de seguridad está complicado en todo el país y el estado, en Huitzilac, nosotros como municipio les dimos alojamiento, tenemos alojamiento a bastantes elementos de la Guardia Nacional, también nos acompaña la Selena (Secretaría de la Defensa

Nacional) las 24 horas, continuamos con mucho apoyo y respaldo y obviamente en coordinación, nosotros tenemos la firma del Mando Coordinado, la Policía Municipal y pues bueno hoy tratamos de coordinarnos”, explicó.

El alcalde agregó, que se están realizando operativos en diferentes puntos del municipio luego de la llegada de aproximadamente 100 elementos federales, principalmente en la zona cercana a las Lagunas de Zempoala en donde por muchos años no había seguridad lo que permitía la operación de los grupos de

delincuenciales.

“Ahorita aproximadamente tenemos 100 elementos de la Guardia Nacional y aparte tenemos otro destacamento en donde también durante muchos años estuvo abandonado, entonces seguimos trabajando en materia de seguridad”, dijo.

Rafael Vargas agregó, que además se implementan acciones en materia social para ayudar a bajar la inci-

dencia delictiva que se registra en el municipio.

“Por supuesto que yo creo que todos los temas que abordemos, tanto en el tema de deporte, de obra pública, de alumbrado, de Guardia Nacional y también platicando con los papás en las escuelas y los niños, todo lo que abone para bien, creo que va a ayudar al tema de seguridad”, concluyó el edil.

## Con déficit de policías iniciará gobierno de González Saravia

**GUADALUPE FLORES**

La seguridad pública es primordial en el gobierno entrante de Margarita González Saravia, aseguró el coordinador de la Comisión de Transición del gobierno entrante, Edgar Maldonado Cevallos.

En entrevista, reconoció que la próxima administración pública estatal enfrentará el déficit de policías estatales.

Por ello, informó que es uno de los temas prioritario para la gobernadora electa la contratación de policías estatales y aumentarles salarios.

Además, comentó que se revisará a fondo la situación de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), pero reconoció que existen necesidades que atender en la materia.

Indicó que se proyecta la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y desaparecer la Comisión Estatal de Seguridad (CES), también adelantó que habrá cambios de origen en esa dependencia.

También anunció que Margarita González ofrecerá aumento salarial a policías para incrementar la contratación de elementos de seguridad para los municipios.

“La gobernadora electa tiene toda la disposición para generar mejo-

res condiciones de los elementos de seguridad y aumentar sus salarios”, dijo.

En otro tema, el coordinador de la comisión de transición adelantó que en próximo mes de septiembre junto con el gobierno actual presentarán ante la nueva Legislatura la iniciativa a la Ley Orgánica para la creación y separación de Secretarías del Poder Ejecutivo y este lista para el 1 de octubre que iniciará la administración de Margarita González Saravia.

Finalmente, adelantó que el Paquete Económico 2025, lo presentarán hasta el mes de noviembre.

## No bajan la presión los rutereros para encarecer la tarifa mínima

**GUADALUPE FLORES**

Rutereros de Morelos amenazaron con protestas y bloqueos para exigir a la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) autorice el incremento del 40 por ciento a la tarifa mínima de transporte colectivo.

El presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), Dagoberto Rivera Jaimes, afirmó que esperaran hasta el próximo martes 20 de agosto una respuesta del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo sobre su petición del alza al pasaje, pero amagó que ante una posible negativa iniciarán una serie de movilizaciones.

Aunque dijo que están abiertos al diálogo con las autoridades estatales para negociar el aumento a la tarifa, incluso podrían ceder a aumentar en un porcentaje menor a los 4 pesos.

“En caso de una negativa de las autoridades y que pretendan dejarlo a la administración de Margarita González Saravia, analizaremos

acciones porque fue compromiso que hicieron desde hace más de tres años, y nos pidieron esperar por el proceso electoral de junio pasado”, dijo.

También el líder transportista afirmó que es la actual administración estatal la que debe atender su petición, y evitar heredar conflictos a la próxima administración pública

estatal.

“Vamos a esperar hasta el martes, pero si no hay respuesta iniciaremos con acciones a partir del miércoles. No deben dejarle conflictos al nuevo gobierno”, indicó.

Finalmente, Dagoberto Jaimes sostuvo que la propuesta de incremento al pasaje se presentó desde enero pasado.



**RUTEROS DE MORELOS** amenazaron con protestas y bloqueos para exigir a la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) autorice el incremento del 40 por ciento a la tarifa mínima de transporte colectivo.



**Debido a la incidencia delictiva** registrada en los últimos meses en el municipio de Huitzilac, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional realizan operativos de revisión de vehículos en Tres Marías y la zona de las Lagunas de Zempoala.

## Confían activistas que en Morelos pueda ser aprobada la Ley Sabina

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Existe confianza en que la gobernadora electa Margarita González Saravia, junto con los miembros de la LVI Legislatura, ratifique la aprobación de la Ley Sabina”, que recientemente fue aprobada por la legislatura saliente, pero que aún no ha sido publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, lo que impide que entre en vigor.

Pamela Alvarado, titular de la colectiva “Alas Violeta”, enfatizó la importancia de un proceso ágil para la ratificación, indicando que desde las colectivas continuarán generando presión para garantizar que la ley no quede en el olvido, al tiempo de expresar su preocupación por las mujeres que podrían quedar desprotegidas si la reforma no es publicada. Argumentó Pamela Alvarado que la Ley Sabina, originalmente impulsada por la activista oaxaqueña Diana Luz Vásquez Ruiz, tiene como objetivo obligar a los deudores alimentarios a cumplir con sus obligaciones de sustento y supervivencia para con sus hijos.

En particular, dijo, esta ley establece la obligatoriedad de presentar un certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias para ciertos procedimientos y trámites.

Además, recordó que el pasado 22 de marzo, el Senado de la República aprobó la reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes en materia de pensiones alimenticias, conocida también como Ley Sabina, con 88 votos a favor, por lo que la ley fue aprobada por primera vez en la Cámara de Diputados hace dos años y busca asegurar que los derechos de los menores sean plenamente respetados.

Pamela Alvarado reconoció que la Ley Sabina tendrá que ser sometida nuevamente al pleno en la próxima legislatura, lo cual requerirá que la gobernadora González Saravia presente la iniciativa.

Dijo que confía en que esta acción genere las condiciones necesarias para que el gobierno trabaje de la mano con los colectivos en la protección de los derechos de las mujeres y los niños.

La Ley Sabina, cuyo nombre rinde homenaje a la hija de Diana Luz Vásquez Ruiz, representa un avance crucial en la lucha por los derechos de las madres y sus hijos. Esta legislación busca cerrar las brechas legales que han permitido a muchos deudores alimentarios evadir sus responsabilidades, dejando a miles de niños en situación de vulnerabilidad.

A través de la Ley Sabina, se espera que las instituciones gubernamentales actúen con mayor firmeza en la protección de los derechos de los menores, asegurando que los deudores alimentarios enfrenen consecuencias legales si no cumplen con sus obligaciones.

Junto con otros mandatarios electos y constitucionales

# Claudia ya es presidenta electa, celebra Margarita

DE LA REDACCIÓN

A través de sus redes sociales, la gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, felicitó a Claudia Sheinbaum Pardo por su declaratoria como presidenta electa de México por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación. En un comunicado en conjunto con gobernadoras y gobernadores electos y constitucionales del país, González Saravia reconoce la importancia histórica de las elecciones pasadas, donde la Claudia Sheinbaum obtuvo el respaldo de más de 35 millones de mexicanas y mexicanos. En este comunicado, González Saravia, re-

afirmó su compromiso para trabajar en colaboración y siempre a favor de Morelos y de México.

“¡Las mujeres estamos haciendo historia!”, aseguró González Saravia, quien ha señalado que junto con Sheinbaum Pardo se marca un hito en la historia democrática de México, al ser las primeras mujeres gobernantes respectivamente.

Me sumo, con mucho entusiasmo, a las felicitaciones de gobernadoras y gobernadores electos y constitucionales de todo el país hacia nuestra presidenta electa, @Claudiashein, quien, tras la entrega de su constancia de mayoría, será la primera presidenta de México. ¡Las mujeres estamos haciendo historia!

Translate post

Margarita González Saravia  @margarita\_gs

## Intromisión en las cuentas de programa para jóvenes

GUADALUPE FLORES

En Morelos alertan a jóvenes de robo de contraseñas y usuarios del programa "Construyendo el Futuro" de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en cafés internet.

La directora estatal del Programa en Morelos, Denisse Molina Romero, llamó a los jóvenes a evitar utilizar dichos sitios para realizar el trámite para la inscripción del beneficio.

Reveló que existen quejas de jóvenes víctimas del robo de contraseñas y clave de usuario en dichos establecimientos.

"Les pedimos a los chavos que no se registren en cibercafés porque muchas veces ahí les quitan sus usuarios y contraseñas", recomendó. También, la funcionaria estatal reveló que gan detectado empresas "pequeñas" que se quedan

Además, informó que en Morelos cerca de 40 mil espacios se abrirán en el programa en su próxima convocatoria.

Pero insistió en alertar a jóvenes sobre engaños que se han registrado por patrones que se quedan con dinero del programa o en redes sociales información o páginas falsas que son fraude.



EN MORELOS ALERTAN a jóvenes de robo de contraseñas y usuarios del programa "Construyendo el Futuro" de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en cafés internet.

## Nuevo gobierno debe atender las irregularidades del IEBEM

KEVIN SALGADO

Solicita el Movimiento Magisterial de Bases de Morelos (MMS) a la futura secretaria de Educación Pública del Estado de Morelos, resolver cada una de las irregularidades que prevalecen en el IEBEM, con el objetivo de atender las necesidades educativas en el estado.

Ante el nombramiento de Karla Aline Herrera Alonso, quien trabajará al frente de la Secretaría en la próxima administración estatal, el MMB exige que el próximo director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, cumpla con el perfil adecuado, para la mejor toma de decisiones.

De acuerdo con el profesor Alejandro Trujillo González, integrante de la dirección política del MMB, consideran a Karla Aline Herrera Alonso con un perfil académico óptimo para asumir el cargo, a pesar de sólo tener experiencia en nivel medio superior.

Por lo que, el Movimiento Magisterial de Bases de Morelos, confía en que la futura secretaria tenga conocimiento en todos los niveles de educación básica del estado, para

asignar al nuevo director del IEBEM en base a los requisitos que se deben cubrir.

El maestro Alejandro Trujillo mencionó que, entre las irregularidades que han detectado dentro del Instituto, es que no se respetan los derechos de los trabajadores de la educación y que tienen que ser corregidas una vez que Karla Herrera asuma su cargo.

Además de la situación profesional del personal docente para poder impulsar la nueva escuela mexicana, en base a cubrir las necesidades de los maestros en las escuelas de Morelos, para su formación docente.

El profesor Alejandro Trujillo, en voz del Movimiento Magisterial de Bases de Morelos, reconoció que parte del gabinete presentado por la gobernadora electa, Margarita González Saravia, la mayoría sean mujeres, una de ellas la maestra Karla Herrera Alonso, quien fue directora del COBAEM y CONALEP.

Por tal motivo, el Movimiento Magisterial espera que, cuando Karla Aline Herrera Alonso sea la nueva secretaria de Educación Pública del Estado, analice cada uno de los perfiles de manera objetiva, para nombrar al próximo encargado que esté al frente de la dirección del IEBEM.



LA CALIDAD Y SABOR DEL AGUACATE MORELENSE ES ÚNICO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



# Siguió la caza de motos con permisos apócrifos: 500 más

DE LA REDACCIÓN

La Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, junto con la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), mantienen las actividades para regularizar las motocicletas que circulan con permisos emitidos por municipios del estado de Guerrero expedidos por gestorías, y que en su ma-

yoría son apócrifos.

Lo anterior, al destacar que estas unidades de dos ruedas son utilizadas frecuentemente para realizar actos delictivos y acciones que vulneran la integridad de la ciudadanía; en tanto, las autoridades de la Mesa coincidieron en que el operativo "Moto Segura" continuará como una estrategia que coadyuva en el combate a la delincuencia en los

36 municipios.

En este sentido, Eduardo Galaz Chacón, secretario de Movilidad y Transporte, señaló que, del 11 de julio a la fecha, se han remitido al corralón 518 unidades, por no contar con su documentación en regla, por lo que resaltó la colaboración de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena),

Guardia Nacional (GN) y ayuntamientos.

Asimismo, reafirmó que durante los operativos se verifica la autenticidad de los permisos y en caso de que las y los usuarios no cumplan con la misma, son remitidos al Ministerio Público, debido a que esto implica un delito en efecto al Artículo 214

del Código Penal del Estado de Morelos, que impone de cuatro a ocho años de prisión.

Finalmente, las autoridades estatales y federales refrendaron el compromiso de seguir trabajando de la mano y en coordinación, con el objetivo de que las familias morelenses vivan en paz y tranquilidad.

## Más temprano, el inicio de violencia escolar debido a uso de videojuegos

EDMUNDO SALGADO

Debido al incremento del uso de videojuegos, cada vez más menores de edad inicia a ejercer violencia física, psicológica y verbal en las escuelas y a través de las redes sociales.

Así lo declaró la titular de la Dirección de Prevención Social de la Violencia de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Samantha Popoca Reyes, quien precisó que de acuerdo con los estudios que realiza la corporación policiaca, se ha detectado que cada vez más disminuye la edad en la que los menores inician a ejercer cualquier tipo de

violencia, lo cual se debe al uso de videojuegos bélicos.

"Tenemos una sociedad en donde ha crecido las manifestaciones de violencia que son crecientes, van evolucionando, ahora se buscan otros espacios para ejercer violencia, generalmente los digitales, a través de medios electrónicos, las tecnologías de medios de comunicación, tenemos adolescentes, niños y niñas con el uso del celular en donde ejercen violencia sobre otros compañeros o desde luego también son vulnerables a alguna situación de delitos", explicó.

La funcionaria municipal señaló, que la violencia que ejercen va desde mensajes con amenazas a

través de las redes sociales, hasta las peleas en el entorno escolar, por lo que llamó a los padres de familia a detectar este tipo de conductas.

"Generalmente la violencia es producida generada por cuestiones sociales, pero también mencionar esta parte del uso de videojuegos bélicos en donde generalmente tienen contacto con otras personas, otros espacios en donde son vulnerables, en donde hablan con personas de otros estados, de otros lugares, incluso del mundo, en donde son bastante susceptibles a recibir algún tipo de mensaje, de ser víctimas de alguna situación delictiva", concluyó Popoca Reyes.

## El TSJ no protege a madre ni a su menor, acusa la afectada

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Superior de Justicia no protege los derechos de los niños y no imparte justicia con perspectiva de género ya que protege a los hombres, denunció una madre que exige la guarda custodia de su menor hijo.

Fue la mañana de este jueves, cuando la señora, María Trinidad Ruiz Godínez, se manifestó en las instalaciones del Poder Judicial para denunciar que al interior del tribunal hay corrupción y tráfico de influencias, ya que solo se imparte justicia para quienes tienen dinero y poder.

"Vengo a denunciar la corrupción que hay en el Tribunal Superior de Justicia, aquí solo se mueven las influencias, el dinero y el poder, no hay impartición de justicia ni acciones con perspectiva de género, es un tribunal en donde solo

se mueve el dinero sin importar si se afecta a las mujeres", comentó.

La afectada denunció, que ella está buscando la guarda y custodia de su hijo de cuatro años de edad, sin embargo, dijo que los jueces y magistrados están beneficiando al papá del menor que es de origen alemán, por lo que no hay impartición de justicia con perspectiva de género.

"Estoy buscando la guarda y custodia de mi hijo, me lo quitaron hace cuatro años a pesar de que estaba lactando, la ley dice que antes de los siete años debe estar con la mamá pero aquí no les importó eso, se lo fueron a su padre por el dinero que tiene, él es de origen alemán y tiene influencia y dinero, entonces no es justo que se impartan aquí justicia sin importar los derechos de las mujeres y sobre todo de los menores", concluyó Ruiz Godínez.

TEMPORADA DE

# LLUVIAS 2024



**Respetar y en su caso, reducir la velocidad, utilizando en todo momento el cinturón de seguridad.**



**Antes de salir, revisar las condiciones mecánicas del vehículo, principalmente, llantas, frenos y limpiaparabrisas.**



**De ser necesario enciende las luces, tanto las principales como intermitentes.**



**Evita transitar por zonas inundadas, con deslaves o desbordamiento de ríos.**



**Aumenta la distancia de seguridad entre vehículos y no utilices el celular o aparatos electrónicos distractores.**

## RECOMENDACIONES AL CONDUCIR CON LLUVIA O NEBLINA

Síguenos: Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos @PC\_Morelos

DOS  
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

## AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 373,151, de fecha 09 de JULIO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES LIMON IBARGÜENGOITIA, que se realiza a solicitud de los señores MARIA DE LOS ANGELES Y ALBERTO de apellidos GUTIERREZ LIMON, en su carácter de ALBACEAS Y COHEREDEROS de la citada sucesión; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y DESIGNACIÓN DE ALBACEAS de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES LIMON IBARGÜENGOITIA, que se realiza a solicitud de los señores MARIA DE LOS ANGELES Y ALBERTO de apellidos GUTIERREZ LIMON, en su carácter de ALBACEAS Y COHEREDEROS.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 17 de Julio de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

NBP/JISM/eigm\*  
Exp. 10504/2024.

DOS  
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

## AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 373,792, de fecha 02 de AGOSTO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ARTURO HIDALGO RANGEL, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora INGRID MAGALY HIDAIGO JUÁREZ, en su carácter de ALBACEA Y COHEREDERA, con la conformidad y comparecencia de su Coheredera señora IRMA JUÁREZ VILCHIS, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 02 de Agosto de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIGUA RUIZ,  
ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL  
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcd\*  
Exp. 3047/2024.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,224 de fecha 9 de Agosto de 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora LUISA CISNEROS AGUILAR, a solicitud de la señorita ELVIA MARGARITA QUINTERO CISNEROS, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

Asimismo, la señorita ELVIA MARGARITA QUINTERO CISNEROS, acepto y protesto el cargo de ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Para su publicación de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 13 de Agosto del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,192 de fecha veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JULIO ORTIZ ITURBE, a solicitud de la señora MARIA ELENA ORTIZ HERNANDEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora MARIA ELENA ORTIZ HERNANDEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 26 de Julio del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Ovil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 254/2024-1, denunciado por CATALINA PEÑA HERNANDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, relativo al JUICIO SUCESORIO INTES- TAMENTARIO a bienes de MIGUEL PEÑA HERNÁNDEZ quien falleció el día uno de abril de dos mil veinticuatro.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yautepec, Morelos, a 04 de Julio del año 2024.

PRIMERA SECRETARIA

LIC CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUAREZ

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL  
ESTADO DE MORELOS.

Licenciada IXEL ORTIZ FIGUEROA.

## EDICTO

MAURICIO DRUCKER OLIVARES.

En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, el expediente número 166/2024-3, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por EDNA VERONICA MORALES ARECHIGA, contra MAURICIO DRUCKER OLIVARES, por tanto, por este medio y en cumplimiento al auto de veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se le emplaza y se corre traslado con la demanda instaurada en su contra y en términos del auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro a MAURICIO DRUCKER OLIVARES, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación deberá presentarse ante este Juzgado, quedando a su disposición en esta secretaria las copias de traslado respectivas, así mismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO "DE MAYOR CIRCULACION", QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS.

JIUTEPEC, MOR; A OCHO DE JULIO DE 2024.

ATENTAMENTE.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA VIVIANA BONILLA HERNANDEZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

## EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de REGULO YAÑEZ IBARRA también conocido como REGULO YAÑEZ y/o REGULO YAÑEZ YBARRA, quien falleció el día ocho de enero de dos mil quince, teniendo su último domicilio ubicado en Calle Galeana número 4, Barrio Tepexi, en el Municipio de Ocuituco, Estado de Morelos, denunciado por RAUL, SIRENIA, BERNARDO, ARMANDO, MIGUEL ANGEL todos de apellidos YAÑEZ GARCIA, en su carácter de herederos legítimos y ERNESTINA y MA. DOLORES de apellidos YAÑEZ IBARRA, en su carácter de colaterales del autor de la sucesión, radicado en la Primera Secretaría con el número de expediente 499/2024-1 señalándose la Junta de Herederos para las DOCE HORAS (12:00) DEL DÍA DOS (02) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 12 de Julio del 2024.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
JACARANDA MARTINEZ MORALES  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

el regional  
del sur  
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efrain Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 118XX

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOVISSSTE

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Yauatepec de Zaragoza, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 265/2024, en la Primera Secretaría, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ANTONIO SALDAÑA RODRIGUEZ, quien falleció el día veinte de noviembre de dos mil veintiuno, mismo que tuvo como su último domicilio el ubicado en: Calle Iturbide, Número 7, Colonia Cocoyoc, Yauatepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos en la presente Sucesión y acreedores a la misma, para que se presenten a deducir los mismos dentro del término de Ley. Señalándose las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se editan en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 03 de julio del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMENEZ.  
Vo.Bo.  
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,213 de fecha dos de Agosto del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GUADALUPE PONCE DE LEON ESPEJO, a solicitud de las señoras PATRICIA GARCIA PONCE DE LEON, NANCY GARCIA PONCE DE LEON, NORMA GARCIA PONCE DE LEON, ELIDA GRISSSEL TENA PONCE DE LEON y NOHEMI GARCIA PONCE DE LEON, también conocida como NOEMI GARCIA PONCE DE LEON, hoy su sucesión representada por la señora ALEJANDRA PAOLA ROMERO GARCIA con el carácter de Albacea, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como las UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento, la señora NANCY GARCIA PONCE DE LEON, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 12 de Agosto del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció JOSEFA TALAVERA MAYA, también conocida como JOSEFINA TALAVERA MAYA Y/O JOSEFINA TALAVERA en su carácter de esposa del de cujus, así como los ciudadanos JAIME, LIDIA, ALEJANDRA, YOLANDA, JOSE LUIS, OSCAR y JORGE, todos de apellidos RIVERA TALAVERA, en su carácter hijos del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN RIVERA RAMIREZ, quien falleció el día VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, y quien tuviera como último domicilio el ubicado en: PRIVADA EMILIANO ZAPATA, NÚMERO 5, INTERIOR 3, COLONIA ALTA PALMIRA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; bajo el expediente número 189/2024, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

ATENTAMENTE  
Xochitepec, Morelos, a 12 de Agosto del 2024.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LUZ ADRIANA MALPICA AYALA

## EDICTO

EXPEDIENTE: 171/2024-2

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 171/2024-2, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus ANCELMO ARANDA ÁLVAREZ también conocido como ANSELMO ARANDA ÁLVAREZ y/o ANSELMO ARANDA, quien falleció a las seis horas con cincuenta minutos del día veinticinco de agosto del dos mil veintitrés, siendo su último domicilio ubicado en: Calle Sinaloa, número 202, Colonia Ricardo Flores Magón, CP. 62370, Cuernavaca, Morelos, denunciada por MARÍA GUILLERMINA MARTÍNEZ LUNA, PEDRO, ADELAIDA y ALICIA todos de apellidos ARANDA MARTÍNEZ

Asimismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos a 14 de Agosto del 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. DULCE MICHELL RODRIGUEZ FLORES

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL  
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA

## EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 285/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de GERARDO FROYLAN ROMERO ALARCÓN también conocido como GERARDO ROMERO ALARCÓN, quien falleció el día veintisiete de mayo de dos mil veinte, a las diecisiete horas con treinta minutos, siendo su último domicilio en Calle Durango número 3 bis, Colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores, que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 08 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.  
Bo.Vo.  
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL  
ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

## EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente 372/2019, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por ELIAS POLANCO SALDIVAR contra DAVID ENRIQUE FERNANDEZ GARCIA, radicado en la secretaria de la Sede Cuernavaca del este Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN TERCERA ALMONEDA, que se llevara a cabo en las instalaciones que ocupa este recinto judicial, sito en Calle Dwight Morrow, Colonia Centro, 62000, Cuernavaca, Morelos respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio identificado como PREDIO URBANO UBICADO EN EL CAMPO DENOMINADO CUAULOTLA, DEL POBLADO DE SAN RAFAEL ZARAGOZA, MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, ESTADO DE MORELOS registrado ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos bajo el folio electrónico inmobiliario 286752-1, con un valor asignado de \$6,500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); valor asignado por el perito designado por la parte actora, menos diez por ciento del precio que en la anterior haya servido de base, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se deberán publicar para lo cual se hará una sola publicación de edictos, conforme a lo dispuesto en el artículo 1411 de este Código, asimismo fíjense los edictos en la puerta del Juzgado y en las Oficinas Fiscales de la localidad donde se encuentre el bien inmueble a rematar.

Cuernavaca, Morelos; trece de agosto de dos mil veinticuatro.

JUEZA ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL EN EL ESTADO  
DE MORELOS.  
M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. WENDY LAURA PITA RIOS



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200